

**Ministerio de Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000

RESOLUCION C.F.C. y E.N° 152/00

VISTO:

Lo previsto por el art. 46 de la Ley 24.195, y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente realizar los estudios pertinentes tendientes a analizar los criterios básicos comunes que posibiliten la jerarquización de la profesión docente, respetando la diversidad dentro de las autonomías jurisdiccionales, pero conservando la unidad del sistema educativo nacional;

Que se estima que los criterios resultantes de dichos estudios, coadyuvarán al logro de mejor calidad educativa;

Que para ello se considera necesario desarrollar dichos estudios en un marco de participación y consenso, habilitando los mecanismos de consulta pertinentes;

Por ello,

LA XLVI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Crear la Comisión Especial para el análisis y estudio de los criterios básicos comunes para la jerarquización de la profesión docente.

ARTICULO 2°: Establecer que la Comisión Especial se encuentra habilitada para realizar las consultas que estime pertinentes, debiendo producir un Informe a la Asamblea en un plazo no mayor de tres Meses desde la fecha de la presente.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.